	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S .E	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUTAL	CO-CBS-FT-20 V4

BOGOTA, MARZO 2026

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN — Supervisor Administrativo
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL — Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. **8819-2025**

CONVENIO No. **PSPIC 8385626-2025** **EMB 8374552-2025**

VIGENCIA DEL CONVENIO. **01/10/2025 - 30-06-2027** **01/10/2025 - 30/06/2027**

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI. URGENCIAS; CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.**

NIT: **900240177-9**

ADICIÓN	X	SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICACIÓN		ACLARATORIO	
PRORRÓGA	X								

VALOR DE LA ADICIÓN: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE $228.091.556

PLAZO	30	día(s) /mes(es)	DESDE	1/4/2026	HASTA	30/4/2026

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presta atención en múltiples especialidades médicas y quirúrgicas, abarcando desde consultas ambulatorias hasta procedimientos de alta complejidad. Para garantizar la continuidad y calidad de la atención, es fundamental contar con el abastecimiento oportuno y suficiente de insumos médico quirúrgicos en todas las unidades.

La ausencia o insuficiencia de estos insumos representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes y la eficiencia operativa de la subred, afectando la capacidad de respuesta ante urgencias, la realización de procedimientos quirúrgicos, el control de infecciones y la adecuada gestión hospitalaria. Por ello, se requiere la contratación de insumos de manera planificada, asegurando su disponibilidad y distribución oportuna.

La insuficiencia de los insumos y dispositivos médicos impacta directamente en la prestación del servicio de salud y puede generar múltiples consecuencias negativas, entre ellas:

- Prolongación de estancias hospitalarias

Cuando un paciente no recibe el tratamiento adecuado por falta de insumos, su recuperación se ve afectada, prolongando la estancia hospitalaria. Esto no solo genera mayores costos operativos, sino que también reduce la disponibilidad de camas para nuevos ingresos, afectando la capacidad de atención hospitalaria.

- Imposibilidad de programar y realizar procedimientos quirúrgicos

Las cirugías programadas dependen de la disponibilidad de insumos quirúrgicos específicos. El no contar con ellos oportunamente puede derivar en la cancelación o reprogramación de procedimientos, lo que aumenta la lista de espera y deteriora la calidad de vida de los pacientes. En algunos casos, el retraso quirúrgico puede agravar la condición del paciente, aumentando la complejidad del tratamiento.

- Aumento del riesgo de infecciones nosocomiales

La carencia de insumos estériles, como guantes, batas y apósitos, compromete las medidas de bioseguridad, aumentando la incidencia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS). Esto pone en riesgo la seguridad del paciente, prolonga los tiempos de hospitalización y puede incrementar la mortalidad hospitalaria.

- Impacto en la atención de urgencias y situaciones críticas

Las unidades de urgencias requieren insumos constantemente para atender accidentes, traumas y emergencias médicas específicamente en la unidad de Meissen y Tunal. La falta de insumos compromete la capacidad de respuesta y pone en riesgo la vida de los pacientes, especialmente en eventos que requieren intervenciones inmediatas, como paros cardiorrespiratorios, hemorragias severas o cirugías de emergencia.

- Incumplimiento de normativas y estándares de calidad

El Ministerio de Salud y Protección Social establece requisitos normativos para garantizar la adecuada habilitación de los servicios de salud (resolución 3100 de 2019). La falta de insumos puede llevar al incumplimiento de estos estándares, afectando la certificación de las unidades y exponiendo a la institución a sanciones administrativas o jurídicas.

- Incremento en los costos operativos y riesgos financieros

Cuando no se cuenta con insumos planificados, es necesario recurrir a compras de urgencia que suelen ser más costosas y menos eficientes.

Como resultado del proceso de invitación a cotizar IC-017, se adjudicarón 10 contratos de suministros entre los cuales se encuentra el contrato **8819-2025** con el proveedor **POLIFARMA SAS.**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI. URGENCIAS; CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"**, contrato que inició el día 23 de diciembre de 2025.

En consecuencia, a partir del análisis de los consumos actuales y de las necesidades de los servicios asistenciales, se determinó que el saldo disponible del contrato **8819-2025**, resulta **insuficiente** para atender los requerimientos previstos. Por esta razón, desde el área de presupuesto se autorizó la **adición** de un valor de **$228.091.556**, el cual debe discriminarse de la siguiente manera, conforme a los **convenios** y **contrato** descrito aquí: **$14.028.423** para el convenio **(EBE)**, **$14.028.423** para el convenio **(PIC)** y **$200.034.710** para el contrato **8819-2025**, de la subred. Lo que suma un valor total a adicionar de **$228.091.556**
En consecuencia, para dar cumplimiento al objetivo misional y los estándares de habilitación se solicita **adicionar** y **prorrogar** el contrato **8819-2025** con el proveedor **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S** , hasta el día **30 de abril del 2026,** esto con el fin de garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio ya que el saldo actual del contrato es **insuficiente** para cubrir las necesidades hasta el mes de **abril**. Es importante recalcar que el contratista ha cumplido a cabalidad con la ejecucion del mismo.

A la fecha el contrato **8819-2025** con el proveedor cuenta con un porcentaje de ejecución de **98,80%** y el saldo actual es de **$ 8.634.205**

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 237.887.517	98,80%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION	
$ 722.296.757	$ 713.662.552	$ 8.634.205	1/4/2026	30/4/2026

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO			PRORROGAS EFECTUADAS		SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR		
			23/1/2026	31/3/2026				
23/12/2025	AL	22/1/2026	AL		N/A	1/4/2026	AL	30/4/2026

ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

ESTEPHANY JIMENEZ SANTOYA
Apoyo Tecnico a la supervision

8/9/2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Marzo 18 de 2026	**INFORME PARCIAL:**	X	**INFORME FINAL :**	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	8819-2025	**CONTRATISTA:**	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	**CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:**	900240177-9
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)	PSPIC 8385626-2025 EMB 8374552-2025	**FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:**	01/10/2025 01/10/2025	**FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:**	30/06/2027 30/06/2027
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:	**REPRESENTANTE LEGAL:**	ESCORCIA DE LA ROSA ROSARIO ISABEL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA :**	32748089
	ASESOR COMERCIAL:	MONICA LILIANA SALINAS	**TELÉFONO:**	3568417
	DIRECCIÓN:	CALLE 84 No.50-10 BARRANQUILLA	**CELULAR:**	3127142461
	E-MAIL:	LICITACIONES@LIFESUMIMED.COM	**PÁGINA WEB:**	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	**NOMBRES Y APELLIDOS:**	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	**ÁREA O DEPENDENCIA:**	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	**TELÉFONO FIJO:**	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	**CELULAR:**	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	**ÁREA O DEPENDENCIA:**	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	**CELULAR:**	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-12-23	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	2026-01-22	**PLAZO INICIAL:**	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 206,370,502	**VALOR INICIAL EN LETRAS:**	DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		**CÓDIGO DEL RUBRO:**		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	N/A		**CÓDIGO DEL RUBRO:**		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1798		**FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**		2025-10-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	37429		**FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:**		2025-12-19

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 515,926,255	2026-01-16	140 - 141 - 142	2026-01-09	9592 - 9593 - 9594	2026-01-16	4245010401 - 4245010305	2026-02-12

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	2 Meses y 9 Días	2026-01-16	2026-01-23	31/03/2026	2026-02-12

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	SI	INCLUIR: En la parte considerativa del contrato, en el sentido de incorporar y discriminar las fuentes de financiación, dando cumplimiento a los principios de legalidad, control fiscal y correcta ejecución presupuestal, asegurando la trazabilidad de los recursos provenientes del convenio 8374552-2025 (EMB) cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las	2026-01-16	2026-02-12

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2025-12-26	89551	VZ000000017641	$ 98.905.996	CONTRATO INICIAL		$ 107.464.506			
2	2026-01-05	89759	VZ000000017684	$ 38.427.926	CONTRATO INICIAL		$ 69.036.580			
3	2026-01-09	89952	VZ000000017698	$ 3.672.638	CONTRATO INICIAL		$ 65.363.943			
4	2026-01-14	90022	VZ000000017699	$ 31.454.564	CONTRATO INICIAL		$ 33.909.379			
5	2026-01-13	89995	VZ000000017703	$ 2.846.528	CONTRATO INICIAL		$ 31.062.851			
6	2026-01-09	89954	VZ000000017704	$ 16.262.960	CONTRATO INICIAL		$ 14.799.891			
7	2026-01-26	90415	VZ000000017754	$ 70.596.903	CONTRATO INICIAL + ADICION 1		$ 460.129.243			
8	2026-01-26	90426	VZ000000017755	$ 5.127.829	ADICION 1		$ 455.001.414			
9	2026-01-26	90437	VZ000000017756	$ 9.488.840	ADICION 1		$ 445.512.574			
10	2026-01-26	90422	VZ000000017757	$ 138.070	ADICION 1		$ 445.374.505			
11	2026-02-20	91295	VZ000000017821	$ 41.125.550	ADICION 1		$ 404.248.955			
12	2026-02-19	91230	VZ000000017902	$ 5.712.000	ADICION 1		$ 398.536.955			
13	2026-02-24	91417	VZ000000017903	$ 15.957.900	ADICION 1		$ 382.579.055			
14	2026-02-18	91211	VZ000000017914	$ 3.944.850	ADICION 1		$ 378.634.205			
15	2026-02-27	OP-2702	VZ000000007915	$ 370.000.000	ADICION 1		$ 8.634.205			
TOTAL EJECUTADO				**$**			**713.662.552**			**$ -**

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 206.370.502	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 515,926,255	**SALDO POR PAGAR :**	$ 713,662,552
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 722,296,757	**SALDO A REINTREGRAR**	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Marzo 18 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones a que haya lugar.	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de ;seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivosmédico quirúrgico que lo requieran.	Si		Capacitaciones cuando sean solcitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	98,805%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	